

INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

DATOS GENERALES:

Fecha: 16/02/2017

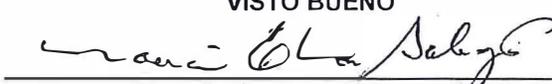
Nombre del comisionado: Pedro Jesús García Escamilla	
Unidad Administrativa: Formación Académica	Puesto: Director
Lugar de comisión: Oaxaca Del 10 de febrero de 2017	
Comisión desempeñada: Reunión de Trabajo en donde se atenderá la asignación de cargas horarias.	
Actividades realizadas: Se llevo a cabo la reunión en la cual se atendieron las dudas sobre la asignación de las cargas horarias y en la cual se les informo que mientras no cumplan con los requisitos que establece la normatividad para el ingreso y promoción de los docentes , no debera de otorgarse carga horaria, no obstante que estén agremiados al sindicato titular del Contrato Coletivo de Trabajo, en relación a la negativa de los docentes para recibir la carga horaria, se les informo que la Ley Federal del Trabajo prevé las obligaciones de los trabajadores en su artículo 134, específicamente las fracciones I, II, IV, V y VII, mismas que respetadas por el personal docentes, así como a las obligaciones y actividades establecidas en las cláusulas 30, 74 y 75 del Contrato Colectivo de Trabajo.	
Conclusiones y resultados obtenidos: Las situaciones que se presentan en los planteles CONALEP en el Estado de Oaxaca, deberán conducirse de conformidad a las facultades que confiere el Estatuto Orgánico en su artículo 47°, fracciones I, II y VII y el Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en el número 1.0.1.	

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

COMISIONADO


Dr. Pedro Jesús García Escamilla
NOMBRE Y FIRMA

VISTO BUENO


Mtra. María Elena Salazar Peña

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL COMISIONADO